

Consejería de
Agricultura, Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Energía

Avd. Luis Ramallo S/N
06800 Mérida
Teléfono: 924002000
Fax: 924002057

ACTO DE FORMALIZACIÓN DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA PARA LA CESIÓN Y ACEPTACIÓN CORRESPONDIENTE DE MAQUINARIA DESTINADA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES PÚBLICOS.

De una parte, Sr. D. José Antonio Echávarri Lomo, como Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, nombrado por Decreto del Presidente nº 20/2011, de 8 de julio (D.O.E. extraordinario nº 2, de 9 de julio de 2011), actuando en el ejercicio de su cargo y en el ámbito de las competencias atribuidas a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía en virtud de lo dispuesto en los artículos 35 del estatuto de Autonomía y 32.2 y el 13.e) de la ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Y de otra parte, D. Pedro Acedo Penco en nombre y representación del Ayuntamiento de Mérida, Alcalde del mismo.

MANIFIESTAN

Que el presente acto de formalización de colaboración para la cesión y correspondiente aceptación de la maquinaria destinada al mantenimiento y conservación de caminos rurales públicos, se acuerda al amparo del artículo 13 de la Ley 12/2001, de 15 de noviembre, de Caminos Públicos de Extremadura, que establece la necesaria coordinación y colaboración entre las distintas administraciones públicas para la mejora y el mantenimiento de la red de caminos rurales públicos.

Que el presente documento formaliza la cesión de bienes muebles recogida en el acuerdo de 15 de octubre de 2014 de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía por la que se cedía gratuitamente al Ayuntamiento la maquinaria y aceptada por el citado Ayuntamiento el 18 de noviembre de 2014.

Por ello, ambas partes

HACEN CONSTAR

Primero. Que la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de acuerdo con el Acuerdo de Cesión de fecha 15 de octubre de 2014 pone a disposición, cediendo gratuitamente al Ayuntamiento de Mérida, el uso de la maquinaria que a continuación se detalla.